Diario UNO
www.diariouno.pe
LIMA, MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2026 PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

Escándalo en Trujillo por deuda de US$855 mil

Investigan presunto fraude en GRV Proyecto 4 S.A.C.

Pág. 6

EDITORIAL

Conveagro continúa paro nacional agrario

Pág. 2

Hna. Milagros Juárez

Keiko y Sánchez, no. Es USA vs China

Pág. 5

Herbert Mujica Rojas

¡Fujimori nunca más!

Pág. 10

Y abusos contra exsuboficial PNP

Fiscal es denunciada por presunta coacción

Pág. 9

Celeste Rolando Quiroz

Nuestros derechos no se negocian: El Perú no puede retroceder

Pág. 6

Juan Pedro Chang

Votar blanco o viciado es votar por la candidata del kaos

Pág. 7

SEGUNDA REFORMA AGRARIA APUNTA A INTEGRAR AL PEQUEÑO AGRICULTOR AL COMERCIO MUNDIAL

- Candidato de JP propone crédito y tecnología para convertir al agro en motor del desarrollo nacional.
- Plantea además tren bioceánico y nuevos puertos para conectar al productor con mercados internacionales.

SÁNCHEZ POTENCIARÁ EL CAMPO

Pág. 3

Protegerlos hoy
es la mejor decisión
VACÚNALOS CONTRA EL VPH
Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.
Gratis de 9 a 18 años.
Gobierno del Perú

POLÍTICA

ONPE capacitará a partidos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) realizará talleres de capacitación dirigidos a organizaciones políticas para orientarlas en la presentación de su Información Financiera Anual 2025, cuyo plazo vence el próximo 1 de julio. Las jornadas se desarrollarán tanto en la sede central de la entidad como en sus Oficinas Regionales de Coordinación y estarán dirigidas a partidos políticos, alianzas electorales y movimientos regionales obligados a reportar gastos, aportes e ingresos correspondientes al año 2025.

EDITORIAL

Conveagro continúa paro nacional agrario

Hacía tiempo que no se producían conflictos sociales importantes en el campo peruano: la dispersión y debilitamiento de las organizaciones campesinas, la falta de unidad y perspectiva común y el tratamiento segmentado del Estado a los distintos tipos de productores estaban haciendo olvidar las grandes movilizaciones campesinas de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI. Pero, la ineptitud de los gobiernos transitorios, continuada por la actual gestión de José maría Balcazar, ha logrado revivir las protestas y empujar a un nuevo paro organizado por la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro).

Así, desde el pasado lunes 25 de mayo, federaciones campesinas, comités de productores y empresas agropecuarias de Piura, Lambayeque, Puno, San Martín y Arequipa, iniciaron una protesta conjunta reclamando declarar en emergencia el sector ante la caída de precios, el alza de insumos y los efectos del cambio climático. La protesta ha provocado el bloqueo de carreteras, marchas en distintos puntos del interior y el enfrentamiento con la policía de más de 20 mil participantes.

Básicamente ellos pertenecen a organizaciones arroceras, bananeras y cañicultoras que reclaman precios justos, reducción del costo de insumos y la declaratoria de emergencia del sector agropecuario, tras dos años consecutivos de caída de precios sin respuesta del Ejecutivo. Especialmente los arroceros, quienes son los más afectados no han dudado de arrojar su producto en la carretera Panamericana para llamar la atención de la población.

Sin embargo, el gobierno no ha emitido ningún pronunciamiento oficial y los dirigentes de Conveagro seguían aguardaban una reunión con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Ante esta indiferencia, han declarado ayer que, de no recibir respuesta concreta hoy, exigirán la renuncia del titular del Midagri. Es decir, la situación del campo podría erizarse aún más. Pésima indiferencia, al borde de la segunda vuelta electoral.

Pataditas

PEDRO CASTILLO SE DEFIENDE

El expresidente Pedro Castillo presentó una denuncia penal contra los congresistas Martha Moyano y José Williams, la exfiscal de la nación Patricia Benavides, el excomandante general de la PNP Raúl Alfaro y Miguel Torres, por el presunto delito de conspiración para la rebelión. De acuerdo con el texto acusatorio formulado, los imputados habrían gestionado coordinaciones para forzar su salida del Gobierno, en medio de la crisis política del año 2022.

¡AUTONOMÍA NO TIENE COLOR!

Julio Velarde cuadró a los políticos y dejó claro que la autonomía del BCRP no se negocia con nadie, sea del bando que sea. Advirtió que una economía estable solo sobrevive si se frenan las locuras financieras que hunden al país. ¡Guerra avisada no mata gente!

EX DE KEIKO PAGA PLATOS ROTOS

Mientras Keiko Fujimori y la cúpula de Fuerza Popular quedaron fuera del caso Cócteles por la ineptitud con la que se condujo la investigación, Mark Vito continúa afrontando el proceso y ahora expone los abusos que asegura haber sufrido durante más de una década. El problema no solo fue el fracaso del caso, sino el daño provocado por quien hoy, tras ser destituido, actúa abiertamente como operador político.

HERMANÓN CON SÁNCHEZ

El Partido Cívico Obras, que presentó a su fundador Ricardo Belmont Casinelli como candidato a la Presidencia, anunció que respaldará a Roberto Sánchez en la segunda vuelta, a realizarse el próximo domingo 7 de junio. En un comunicado oficial, el Partido Cívico Obras justificó su respaldo a la candidatura presidencial y a la plancha de Juntos por el Perú basándose en un principio de la organización, que dice: "Primero la Patria, segundo el Partido y tercero las personas".

diarioUNO
www.diariouno.pe
Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

● LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

SÁNCHEZ PROPONE LLEVAR CRÉDITO, TECNOLOGÍA Y MERCADOS INTERNACIONALES A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES DEL PAÍS COMO PARTE DE SU PROGRAMA DE GOBIERNO

Segunda reforma agraria para el campo

EL CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ plantea crédito, tecnología y un tren bioceánico como ejes de su programa agrícola, y anuncia que el bloque democrático que lo apoya seguirá creciendo de cara al 7 de junio.

Roberto Sánchez, candidato presidencial de Juntos por el Perú, anunció desde Huaura una propuesta de segunda reforma agraria orientada a que los pequeños agricultores se beneficien del comercio exterior, particularmente del dinamismo generado por el Megapuerto de Chancay. La propuesta incluye acceso a crédito, transferencia de tecnología y el fortalecimiento de cadenas globales de valor, además de un tren bioceánico denominado "Tren Inca" y el impulso al Puerto de Corío en Arequipa. En paralelo, confirmó que el partido Obras ya se sumó a su candidatura y que en los próximos días presentará el programa consensuado con las fuerzas del llamado bloque democrático.

EL CAMPO EN EL CENTRO DEL DEBATE

Sánchez planteó que su propuesta busca implementar medidas concretas a favor de la pequeña agricultura para que el agro peruano se vea beneficiado de la actividad comercial del país. La declaración llegó cuando fue consultado sobre el comercio internacional vinculado al Megapuerto de Chancay, lo que revela que la propuesta apunta a convertir esa infraestructura logística en una oportunidad real para los productores rurales y no solo para los grandes exportadores.

El candidato sostuvo que es necesario "tratar de expandir esos beneficios a nuestros pequeños agricultores", y detalló que "la segunda reforma agraria, la revolución, significa acompañar precisamente las experiencias de los pequeños agricultores con crédito, con tecnología, eso significa potenciar nuestras cadenas globales de valor".

INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD COMO SOPORTE

Sánchez señaló que el Perú necesita un tren bioceánico, el "Tren Inca", que permita una mejor conexión terrestre con Chancay, y añadió que también se debe impulsar el Puerto de Corío en Arequipa. Ambas propuestas apuntan a resolver uno de los problemas estructurales del agro nacional: la desconexión física entre las zonas productoras del interior y los grandes puertos de salida al mercado internacional. Sin infraestructura que articule el territorio, cualquier reforma agraria corre el riesgo de quedarse en el discurso.

EL BLOQUE DEMOCRÁTICO TOMA FORMA

Sánchez confirmó que continúan los diálogos con otras fuerzas políticas y que vendrán más anuncios, luego de que el partido Obras anunciara su respaldo. "Hoy ya no estamos solos, hoy el bloque democrático ha crecido", afirmó. El candidato aseguró además que "presentaremos en los próximos días ese consenso democrático trabajado con las fuerzas patrióticas de este bloque que quiere mayoría política, mayoría social, para que el Perú lo conozca, para que sepa cuáles son nuestros compromisos con este respaldo crítico de otras fuerzas políticas".

DATO

***EL ANUNCIO** fue realizado desde Huaura, provincia con fuerte presencia agrícola. El debate presidencial organizado por el JNE está programado para el 31 de mayo en el Centro de Convenciones de Lima, donde estas propuestas se contrastarán con las de Keiko Fujimori.*

La tierra y el poder: una deuda histórica

Hablar de segunda reforma agraria en el Perú no es una frase menor. La primera, impulsada por Velasco en 1969, rompió el poder terrateniente pero dejó sin resolver la productividad, el crédito y la integración al mercado. Décadas de neoliberalismo construyeron luego un modelo agroexportador que beneficia principalmente a grandes empresas, mientras el pequeño agricultor sigue atrapado entre la usura, la informalidad y el abandono estatal. La propuesta de Sánchez toca un nervio real: Chancay puede ser una palanca de desarrollo o puede ser, una vez más, una infraestructura al servicio del gran capital. La diferencia la marcará si existe o no una política que obligue a que esa riqueza comercial llegue al minifundista de la sierra o a la comunidad campesina de la selva. Eso es lo que está en juego el 7 de junio.

Jurado Nacional de Elecciones garantiza elecciones transparentes

PRESIDENTE DEL ORGANISMO ELECTORAL afirmó que se han reforzado las acciones de fiscalización y coordinación para la segunda vuelta del 7 de junio.

El presidente del Jurado Nacional de Elecciones, Roberto Burneo Bermejo, aseguró que la institución ha redoblado esfuerzos para garantizar que la segunda elección presidencial del próximo 7 de junio se desarrolle de manera transparente, ordenada y con pleno respeto a la voluntad popular.

Durante la ceremonia por el 95 aniversario de creación institucional del JNE, Burneo señaló que se han intensificado las coordinaciones interinstitucionales, las labores de fiscalización y las simulaciones operativas vinculadas al recuento de votos, con el objetivo de optimizar procedimientos y reforzar la seguridad jurídica del proceso electoral.

El titular del organismo electoral también hizo un llamado a las organizaciones políticas, candidatos y ciudadanos a actuar con responsabilidad democrática y respeto al orden constitucional. "Preservar la legitimidad del proceso es también preservar la estabilidad y el futuro democrático del Perú", expresó durante su discurso en la sede del JNE, en Jesús María.

Asimismo, indicó que el organismo ya viene trabajando en la preparación de las próximas Elecciones Regionales y Municipales previstas para octubre de este año, fortaleciendo aspectos logísticos y operativos. En la sesión solemne participaron representantes de diversas instituciones del Estado, entre ellas la Presidencia del Consejo de Ministros, la ONPE y el Reniec.

PREMIER LUIS ARROYO PIDIÓ ACELERAR LA ENTREGA DE RECURSOS Y FORTALECER ACCIONES ANTE POSIBLES EMERGENCIAS POR EL FENÓMENO CLIMÁTICO

Gobierno refuerza prevención por El Niño

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Arroyo, encabezó una reunión multisectorial para reforzar las acciones preventivas frente al fenómeno de El Niño Costero y exhortó a acelerar la entrega de recursos a los gobiernos locales. Durante el encuentro realizado en el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), el jefe del gabinete pidió fortalecer la capacidad de respuesta del Instituto Nacional de Defensa Civil, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional ante eventuales emergencias.

En la reunión participaron ministros de diversas carteras y representantes de organismos científicos como Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi), Instituto del Mar del Perú (Imarpe) y Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred). El Ejecutivo recordó que el

ENFEN mantiene la alerta de El Niño Costero y advirtió que el fenómeno podría prolongarse hasta febrero de 2027 con intensidad débil o moderada.

EN EL OJO DE LA AGUJA

DANIEL MORETTI

Solidaridad que nace de la verdad

En cada proceso electoral, las derechas y la centroizquierda recurren al 'cuco' de Cuba, Venezuela y Nicaragua, los bastiones del socialismo duro en la región, para alimentar una narrativa basada en la mentira y el miedo. Cierta población, bombardeada por los medios propagandísticos del capital, sucumbe ante la desinformación, asumiéndola como dogma, sin atreverse a cuestionar la proveniencia de la misma ni los intereses que la mueven.

Liberales-conservadores y liberales-progresistas dramatizan una obra dirigida por el imperio del norte, el cual, acompañado de sus colonias, fomenta una pauta contrarrevolucionaria, abrumada de temor a que surja un nuevo David y derrote al Goliat de estos tiempos. En caso no puedan detenerlo, lo tentarán con inmoralidades, una vez emancipado, como sucedió antes y tal cual sigue aconteciendo. Por ello, el papel protagónico de la centroizquierda, mejor conocida como 'la izquierda que le gusta a las derechas'. Una izquierda domesticada, tibia, resignada, claudicante y traidora. Además de 'reformar' al sujeto combativo, suele aparecer en segundas vueltas electorales, por cierto.

Cuba vive 64 años de criminal bloqueo económico, impuesto por el imperio, al borde hoy de cortes eléctricos masivos y fortuitos racionamientos impulsados para cansar a la población y colocarla contra su gobierno. Un gobierno que nació de las gestas contra los billetudos que veían a la isla como casino y burdel. Por su parte, Venezuela, tras largos años de saqueo petrolero, abrazó la refundación de su República, a través de una corriente ajusticiadora, la cual padeció recientemente el secuestro de sus principales dirigentes mediante una invasión militar imperialista. Asimismo, Nicaragua, movida por una rebeldía que se origina del sincretismo entre cristianismo y socialismo, resiste ante los gritos victimizadores de burócratas religiosos y la disidencia financiada.

Por lo tanto, vayan con cuentos a ilusos. Esta pluma no se extinguirá, pues como lo hizo antes, al dejar sus condolencias en las sedes diplomáticas de Venezuela y Cuba, tras las partidas físicas de Hugo y Fidel, seguirá con ese fuego vivo del internacionalismo proletario. Solidaridad que nace de la verdad, sin miedos.

Roberto Sánchez pide vigilar elecciones

CANDIDATO DE JUNTOS POR EL PERÚ exhortó a la ciudadanía a actuar como personera en las mesas de votación durante la segunda vuelta del 7 de junio.

El candidato presidencial de Juntos por el Perú, Roberto Sánchez, llamó a la ciudadanía a participar activamente en la vigilancia del proceso electoral de la segunda vuelta presidencial prevista para el próximo 7 de junio. Durante un mitin realizado en Huaral, el postulante pidió que cada ciudadano asuma el rol de personero en las mesas de sufragio para garantizar la transparencia de los comicios.

"Necesitamos enseñarles qué es la democracia. El 7 de junio cada uno tiene que ser un personero en la mesa de votación", expresó el candidato, quien además sostuvo que existen intentos de impedir "el triunfo del pueblo". Sánchez desarrolló actividades proselitistas en la ciudad donde nació y reiteró sus críticas contra sectores que, según

afirmó, buscan afectar el proceso democrático.

En materia educativa, el aspirante presidencial propuso mejorar las condiciones salariales de los docentes y planteó que ningún maestro perciba un sueldo menor a una UIT, equivalente actualmente a 5,500 soles. Asimismo, aseguró que un eventual gobierno suyo tendrá como prioridad la lucha contra la corrupción y planteó aplicar "muerte civil" a los altos funcionarios involucrados en actos ilícitos.

El candidato también destacó el respaldo recibido por parte de diversas figuras políticas de cara a la segunda vuelta electoral. Entre ellos mencionó al exalcalde de Lima Ricardo Belmont y al excandidato presidencial Alfonso López Chau, quienes expresaron públicamente su apoyo a Juntos por el Perú. Sánchez continuará sus actividades de campaña en el Callao y otras regiones del país.

ACCIONES PREVENTIVAS BUSCAN EVITAR IRREGULARIDADES DURANTE LA SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL DEL 7 DE JUNIO

Fiscalía coordina con ONPE

El Ministerio Público informó que viene coordinando con la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) la ejecución de acciones preventivas para garantizar el normal desarrollo de la segunda vuelta presidencial programada para el próximo 7 de junio. La reunión de trabajo fue realizada por la Coordinación Nacional de Prevención del Delito con el objetivo de articular medidas antes, durante y después de la jornada electoral.

Según informó el Ministerio Público, la ONPE brindará apoyo a las labores de fiscalización vinculadas al traslado del material electoral a nivel nacional y remitirá el cronograma de distribución de los insumos electorales. Esto permitirá realizar un monitoreo oportuno y alertar sobre

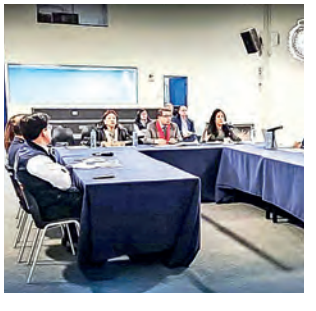

cualquier posible irregularidad durante el proceso electoral.

OPINIÓN

HNA. MILAGROS JUÁREZ

Keiko y Sánchez, no. Es USA vs China

En esta segunda vuelta peruana, muchos incautos gritan "la derecha bruta y achorada", otros "el comunismo empobrecedor", cuando la realidad está en sus narices y no la quieren ver.

Esta no es una guerra entre Keiko y Sánchez, es un balotaje entre la geopolítica China versus la gringa, pueden usar mil y un edulcorantes, pero la verdad ya no se puede tapar.

La presencia bochinchera en redes de Bernie Navarro, y su marcado interés por las elecciones, y el silencio ensordecedor del embajador chino, son más que elocuentes para entender la posición de ambos.

China apuesta sobre lo cultural, la aprobación social que por el chifa, ya tiene prácticamente ganada, los youtubers, lo lúdico, pero sin confrontar directamente, porque hila fino. En cambio, Navarro, se ve desesperado, porque la consigna de Trump es no perder más "aliados" en la región.

"Triste que en más de 200 años de republiqueta, aún seamos la piñata de alguien más"

Me atrevería a pensar que Perú es de los países más importantes para el patio trasero de Trump, por eso saca su artillería gangsteril cada que puede, trata de golpear primero para golpear dos veces. Veremos si le funciona.

Es muy triste que en más de 200 años de republiqueta, aún seamos la piñata de alguien más. Y no podamos tomar decisiones soberanas.

Pido al Padre Celestial, que algún día no muy lejano, todos los peruanos rompamos con ese círculo vicioso, que recordemos nuestro pasado imperial, que fuimos la perla del continente, dejo esto en el nombre de Jesucristo, amén.

Investigan presunto fraude empresarial en inmobiliaria de Trujillo

DENUNCIA PENAL contra la administración de GRV Proyecto 4 S.A.C. advierte posibles irregularidades financieras y una deuda superior a US$855 mil que no habría sido registrada en la contabilidad de la empresa.

Un presunto caso de administración fraudulenta en el sector inmobiliario de La Libertad viene siendo investigado tras la presentación de una denuncia penal contra quienes resultarían responsables de la gestión de la empresa GRV Proyecto 4 S.A.C. El caso ha generado preocupación debido a las supuestas irregularidades detectadas en el manejo económico y financiero de la compañía.

Según la denuncia, existirían indicios de una posible distorsión de los estados financieros mediante la manipulación de información contable y el presunto uso indebido del patrimonio empresarial en beneficio de empresas vinculadas, entre ellas GRV Corporativa S.A.C., Inmobiliaria GRV S.A.C., GRV Proyecto 3, Proyecto 5, Proyecto 6, Proyecto 8 y Condominio de Playa El Castillo S.A.C.

Uno de los principales cuestionamientos está relacionado con una deuda que ascendería a más de US$855 mil y que, presuntamente, no habría sido consignada en el rubro de cuentas por pagar a terceros. Asimismo, se advierte sobre la posible utilización de documentación contable que no correspondería a operaciones reales, además de la omisión de información relevante en los reportes financieros presentados por la empresa.

La denuncia también señala que, pese a que la compañía habría registrado utilidades al cierre del año 2024, no se habría cumplido con las obligaciones reclamadas, situación que despertó sospechas sobre la veracidad de la información financiera. Las presuntas irregularidades habrían sido comunicadas formalmente en febrero de este año sin que, hasta el momento, se adopten medidas correctivas. Será el Ministerio Público el encargado de determinar si existen responsabilidades penales en este caso.

OPINIÓN

CELESTE ROLANDO QUIROZ
Abogada - Especialista en derechos humanos y gestión pública

Nuestros derechos no se negocian: El Perú no puede retroceder

El Perú atraviesa un momento decisivo de su historia. No se trata únicamente de una elección política: está en juego el futuro de la democracia, la vigencia de los derechos humanos y la posibilidad real de construir un país justo, igualitario y libre de violencia.

Hoy no hay espacio para la indiferencia ni para la tibieza. Lo que está en juego es demasiado profundo como para mirar hacia otro lado. Durante décadas, millones de mujeres peruanas han luchado por derechos fundamentales: acceso a salud integral, educación con igualdad de oportunidades, protección frente a la violencia, autonomía sobre sus cuerpos y participación política. Cada derecho conquistado ha sido fruto de organización, resistencia y lucha colectiva. Nada fue regalado.

Sin embargo, hoy asistimos con profunda preocupación al intento de retroceder décadas en materia de derechos. Sectores conservadores y autoritarios buscan reinstalar un modelo político que ya mostró sus consecuencias en el país. En ese escenario, Fuerza Popular representa ese retroceso histórico: una corriente política asociada al debilitamiento institucional, al blindaje de la impunidad y a la resistencia frente a reformas sociales básicas.

No es posible hablar de futuro sin memoria menos aun cuando Keiko Fujimori afirma que gobernaría "como su padre", el país no escucha una frase aislada: escucha el eco de un periodo marcado por autoritarismo, corrupción y graves violaciones a los derechos humanos. El gobierno del dictador Alberto Fujimori dejó heridas profundas que aún no han sido reparadas. Entre ellas, las esterilizaciones forzadas, una de las violaciones más graves contra los derechos de miles de mujeres, sometidas sin consentimiento libre e informado, muchas veces bajo presión, engaños o coerción estatal. Sus cuerpos fueron tratados como objeto de política pública, negando su dignidad y autonomía. A ello se suma la violencia sexual y los abusos cometidos durante el conflicto, donde miles de mujeres fueron abandonadas por el Estado, invisibilizadas durante años de silencio e impunidad. Y cuando el país exigía justicia, el poder político y judicial fue capturado por redes de corrupción profundamente enquistadas en el sistema, recordarán el caso de los -hermanitos- los Cuellos Blancos cuando se expuso con crudeza cómo la justicia podía ser negociada, intercambiada y manipulada desde dentro del propio aparato judicial, convirtiéndose en un espacio de favores, protección e impunidad. Esa podredumbre institucional no fue un hecho aislado, sino parte de una estructura de poder que protegía privilegios mientras las víctimas esperaban justicia.

Las consecuencias de ese modelo no son abstractas. Son concretas, dolorosas y diarias: niñas sin atención oportuna frente a la violencia, adolescentes obligadas a maternidades forzadas, mujeres sin acceso a salud digna y comunidades enteras abandonadas por un Estado ausente o indiferente.

Frente a ello, la democracia no puede ser neutral. Defender los derechos humanos exige tomar posición. En este contexto, Juntos por el Perú representa una alternativa democrática, popular y progresista frente al avance del autoritarismo y la impunidad. La candidatura de Roberto Sánchez encarna la necesidad urgente de construir un país distinto: un Perú donde la justicia no tenga dueños, donde las víctimas sean escuchadas y protegidas, y donde nunca más el poder político se imponga sobre la dignidad humana.

Las mujeres no olvidamos el autoritarismo, la corrupción que representa la señora K, el control de instituciones, el abuso de poder ni la persecución a quienes pensamos distinto.

No olvidamos, porque la memoria no es pasado: es presente y es advertencia.

CHINO DE MIÉRCOLES

JUAN PEDRO CHANG

Votar blanco o viciado es votar por la candidata del kaos

Retomamos nuestra columna y lo hacemos llamando a votar por JP. Votar por Roberto Sánchez es reforzar esperanzas, expectativas, propuestas de cambio y reformas estructurales, compromiso de políticas públicas y demandas de los sectores populares en mejoras económicas, productivas, laborales y servicios públicos. Es entender y respaldar el valor identitario y el sentido político del voto popular y rural que en primera vuelta decidió cerrar el paso a la Korrupción, la antidemocracia, la angurria, la inestabilidad y el no patriotismo que la señora K significa en la escena política criolla.

La capacidad y experiencia del equipo técnico de JP incrementa dichas esperanzas y expectativas de cambio en todo el territorio patrio. Necesitamos votos, organización política, soporte técnico y movilización social para transformar el Perú. Trabajemos con perspectivas de cambio, poder popular y resultado electoral para que la segunda vuelta marque el inicio de procesos de lucha contra la corrupción y cambios constitucionales, políticos, económicos, productivos, laborales, financieros, administrativos, ambientales, sociales y culturales requeridos para forjar un Perú nuevo en un mundo nuevo.

El fujimorismo es riesgo permanente para la democracia, la gobernabilidad, la estabilidad política, la moral ciudadana y el buen manejo de la economía y la caja fiscal. Su candidata significa Kaos, Korrupción, Krimen organizado y Kontinuidad de una estrategia basada en (des) orden organizado, inestabilidad, autoritarismo, impunidad, secretismo, ineficiencia, psicosociales y culturas de corrupción en funcionarios públicos y sentido común ciudadano. Una estrategia maquiavélica diseñada para facilitar negociados y encubrir latrocinios de sus operadores políticos, empresariales, judiciales, fiscales y/o comunicacionales.

El peligro real de la segunda vuelta es la señora K. Por demagogia electoral, se presenta como candidata del orden, pero en verdad ella personifica el (des)orden organizado y el Kaos que el fujimontesinismo impone desde los noventa: Kaos en Congreso; Kaos en Palacio de Gobierno; Kaos en transporte; Kaos en seguridad ciudadana; Kaos en administración de justicia; Kaos en salud; Kaos en educación; Kaos en empleo; etc.

La señora K busca generalizar el Kaos y justificarlo en el sentido común de la gente para que la corrupción se normalice y ningún acto de mal gobierno sea denunciado, fiscalizado o sentenciado; procura que nada funcione para facilitar su gobierno tras bambalinas. Su oscuro accionar ante gobiernos de turno (vacancia presidencial), Congreso de la República (reforma constitucional, leyes pro crimen y pro grupos económicos), Poder Judicial, Ministerio Público y Tribunal Constitucional durante esta última década, así lo demuestran.

Votar por la candidata del Kaos es votar por continuidad y fortalecimiento de un proceder oscuro, basado en cochinadas y alianzas políticas corruptas generadas para apropiarse del Estado, de la economía y de los bienes públicos. En ese contexto, recuperar la estabilidad política, moralizar el país y proyectar cambios en favor de los pueblos implica dejar atrás el desorden político, económico, constitucional, gubernamental, judicial y administrativo que a la fecha impone la candidata del Kaos. En el 2016, PPk le ganó las elecciones presidenciales y ella decidió gobernar desde el Congreso de la República; desde entonces es responsable de la década perdida y de la grave crisis por inestabilidad política que aqueja al Perú.

Votar blanco o viciado es votar naranja. La señora K significa peligros para la democracia, el sistema político, el desarrollo nacional, los recursos naturales, la caja fiscal y el bienestar de los pueblos. Hay decisiones que pueden propiciar consecuencias políticas y repercusiones históricas. En situaciones de cambio o continuismo tu voto puede decidir el futuro del Perú: con firmeza y perspectiva estratégica vota por JP.

OPINIÓN

ÁNGEL OSCAR TAMAY NÚÑEZ

Cuando el voto deja de ser suficiente

La democracia pierde sentido cuando quienes participan en ella solo están dispuestos a respetar sus resultados si estos les favorecen. El principio fundamental de cualquier sistema democrático no es únicamente el derecho a elegir, sino también la obligación de reconocer la voluntad popular expresada en las urnas. Cuando ese compromiso se debilita, la estabilidad política deja de depender de los ciudadanos y pasa a estar condicionada por los cálculos de quienes detentan cuotas de poder.

Las recientes declaraciones de Miguel Torres, dirigente y candidato a la vicepresidencia por Fuerza Popular, merecen una reflexión profunda. Al reconocer que la salida de Pedro Castillo fue producto de una "suma de esfuerzos" y no un hecho aislado, se reabre un debate incómodo para el país: ¿hasta qué punto determinados sectores políticos respetan la legitimidad de los gobiernos elegidos en las urnas cuando estos no representan sus intereses?

Más allá de las opiniones que pueda generar la gestión de Castillo, existe un principio que debería ser innegociable en cualquier democracia: los gobiernos se ganan y se pierden mediante el voto ciudadano y dentro del marco constitucional. Cuando actores políticos celebran o reivindican estrategias de desgaste permanente para precipitar la caída de un gobierno electo, el mensaje que se transmite a la ciudadanía es peligroso: que el poder real no reside necesariamente en las urnas.

Lo más preocupante es que esta conducta no parece ser una excepción. A pocos días de la segunda vuelta electoral, diversas voces políticas ya insinúan escenarios de desconocimiento de resultados, fraude o ilegitimidad sin que siquiera se haya emitido un solo voto. La sospecha preventiva se ha convertido en una herramienta política. Antes de competir, algunos parecen prepararse para cuestionar el veredicto popular si este no les favorece.

En un país profundamente fragmentado como el Perú, esa estrategia tiene costos enormes. La desconfianza en las instituciones no se combate debilitando la voluntad popular, sino fortaleciéndola. Cada vez que un actor político relativiza el valor del voto, contribuye a ampliar la brecha entre ciudadanos y sistema político. El problema del Perú no son sus ciudadanos; son, en gran medida, las dirigencias incapaces de aceptar reglas democráticas cuando estas desafían sus intereses o expectativas.

La democracia no consiste únicamente en votar. También implica aceptar el resultado de las urnas, reconocer la legitimidad del adversario y ejercer la oposición dentro de los límites institucionales. Sin esos principios, las elecciones se convierten en una simple formalidad y el sufragio pierde su capacidad de ordenar pacíficamente los conflictos políticos.

Por ello, la tarea pendiente no es solo elegir un nuevo gobierno, sino recuperar la confianza en la democracia misma. El próximo presidente debe llegar al poder por decisión ciudadana y permanecer sujeto al escrutinio democrático, no a conspiraciones permanentes ni a campañas de deslegitimación anticipada. Porque el día en que la decisión de las urnas deja de ser respetada, no pierde una candidatura ni un partido: pierde la nación su principal mecanismo para resolver pacíficamente sus diferencias.

Capturan a Nadeska Widausky

INFLUENCER CAYÓ por orden internacional de Bélgica por los delitos de trata de personas y otros ilícitos.

Nadeska Widausky la influencer y modelo ligada a escándalos fue detenida en Jesús María por agentes de la Interpol luego de un paciente seguimiento tras una notificación roja emitida por Bélgica.

Widausky fue intervenida en la intersección de la avenida Gregorio Escobedo y calle Las Casuarinas, al frontis del colegio San Felipe, en el distrito de Jesús María para ser trasladada a la sede de la Interpol Perú en Surco y de allí al Complejo de Aramburú para los exámenes de ley.

La intervención se realizó como parte de un operativo internacional contra el crimen transnacional. Las autoridades europeas la requieren por una presunta vinculación con redes de trata de personas y otros ilícitos.

En el Perú es investigada por el delito de lavado de activos debido a bienes inmuebles que ostenta

MALAS AMISTADES

Tres días antes de su captura, Widausky publicaba imágenes y videos desde Arequipa en sus cuentas de redes sociales, sin que existiera alguna señal pública sobre el operativo que terminaría con su intervención en la capital. El caso también volvió a colocar sobre la mesa antiguas especulaciones sobre presuntos vínculos con el caso Gerald Oropeza y conexiones con personajes ligados al entretenimiento digital.

TERROR EN SJL

Asesinan a balazos a dos amigos frente a colegio

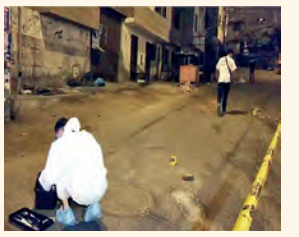

La violencia volvió a golpear San Juan de Lurigancho. Dos hombres, amigos y vecinos del pueblo joven San Hilarión Alto, fueron asesinados a balazos por sicarios que llegaron a bordo de una motocicleta y abrieron fuego a pocos metros del colegio Niños de la Virgen del Rosario.

El ataque ocurrió en el cruce del jirón Berilio con la calle Criptón, cuando Juan Carlos Condori Contreras, de 27 años, conversaba con Briner Enrique Salcedo Sánchez en plena vía pública. Según testigos, dos sujetos con casco descendieron de una motocicleta y dispararon repetidas veces antes de huir con rumbo al sector 18 de la zona.

"Yo pido justicia", declaró entre lágrimas la esposa de Condori Contreras, quien reveló que su pareja había regresado al Perú el pasado 14 de mayo tras permanecer más de un año en Argentina. El joven trabajaba como vendedor ambulante en el Centro de Lima para mantener a su pequeña hija y esperaba la llegada de otro hijo junto a su esposa.

Briner Enrique Salcedo Sánchez fue trasladado aún con vida al Hospital de Canto Grande; sin embargo, falleció minutos después debido a la gravedad de sus heridas. Vecinos señalaron que vivía en el sector desde niño y era conocido en toda la zona.

DECÍA QUE ERA COLOMBIANO

Venezolano buscado por homicidio cae en Independencia

La Policía detuvo a un ciudadano venezolano, identificado como Richard José Bustamante Herrera, quien tenía una requisitoria vigente por el delito de homicidio.

El general PNP Jorge Luis Castillo Vargas, jefe de la Región Policial Lima Centro, detalló que el extranjero fue intervenido en un operativo policial en el distrito de Independencia.

Según el alto mando, el sospechoso se identificó como Leonardo Miguel Morales Colmenares, de nacionalidad colombiana. Las fuerzas del orden verificaron esta información en el Sistema AFIS, herramienta biométrica para la identificación de personas; encontrando que este no era su nombre ni colombiano.

PERO LOS ACCIDENTES SIGUEN

Transportistas se van al paro

Representantes de los gremios de transporte público, interprovincial y de carga pesada, anunciaron el inicio de un paro indefinido a partir del próximo 2 de junio.

Sus representantes indicaron que a la fecha el Gobierno no haya promulgado los decretos de urgencia que les fueron prometidos, a pesar de que el acta cuenta con la firma de la Presidencia del Consejo de Ministros, los ministerios de Economía y Finanzas, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, así como, los representantes del Osinergmin y de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

Alimentación saludable y equilibrada para el adulto mayor

NUTRICIONISTA MARGARITA AGUILAR, representante del Colegio de Nutricionistas del Perú (CNP), dijo que la alimentación es muy importante pero también la compañía y el apoyo de los hijos.

La alimentación, especialmente la nutrición saludable, es importante para mantener la calidad de vida en los adultos mayores proporcionándoles los nutrientes necesarios para fortalecer su sistema inmunológico y prevenir enfermedades crónicas.

La nutricionista licenciada Margarita Aguilar, representante del Colegio de Nutricionistas del Perú con CNP 5126, manifestó que los adultos mayores necesitan sobre todo consumir proteínas para disminuir la aparición de la sarcopenia, siendo importante para ello la práctica de actividad física.

Añadió que entre las proteínas que pueden consumir los adultos mayores está por ejemplo el pollo, así como huevo sancochado de manera diaria para que no se desnaturalice la proteína y sea de fácil digestión.

La especialista del CNP, asimismo, dijo que la alimentación es muy importante pero también la compañía y el apoyo de los hijos durante las comidas y si ellos no pueden en la medida de lo posible deben estar acompañados al momento de consumir sus alimentos para que no se sientan solos.

Agregó que a sus comidas se les puede agregar una cuchara sopera de aceite de oliva y si no tienen los dientes completos se les puede licuar la proteína como un pure, así como las menestras y las verduras.

La nutricionista Aguilar del CNP, anotó que es recomendable que los adultos mayores realicen las tres comidas es decir desayuno, almuerzo y cena, dependiendo del caso o fraccionar las comidas, pero llegando a la cantidad de proteínas requeridas.

"No se recomiendan alimentos altos en sodio como pescado envasado, mermeladas o embutidos en adultos mayores", aconsejó.

ACTIVIDAD RELIGIOSA SE REALIZARÁ ESTE DOMINGO 31 DE MAYO EN EL CERCADO DE LIMA

Canillitas invitan a misa de la Virgen de Lourdes

Carlos Aguilar, secretario general de la Federación Nacional de Vendedores de Diarios, Revistas y Loterías del Perú, invitó a los afiliados, familiares y público en general a participar en las actividades por la festividad de la Virgen de Lourdes, patrona de los canillitas. La jornada religiosa incluirá una procesión, misa y encuentro de confraternidad entre los asistentes.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

- **4:30 p.m.:** recepción de participantes en la sede de la avenida Uruguay 355.
- **5:30 p.m.:** procesión hacia la iglesia La Recoleta, en Plaza Francia.
- **6:00 p.m.:** misa en honor a la Virgen de Lourdes.
- **6:45 p.m.:** retorno a la sede institucional para el compartir entre asistentes.

INTERNO ACUSA A FISCAL ANTIDROGAS DE AMENAZAS, PRESIÓN INDEBIDA Y MANIPULACIÓN DE ACTAS PARA OBLIGARLO A COLABORAR EFICAZMENTE

Fiscal es denunciada por presunta coacción y abusos contra exsuboficial PNP

Una grave denuncia remece al sistema de justicia. El exsuboficial PNP Brian Smith Arias Figueroa presentó una denuncia contra la fiscal adjunta especializada en Tráfico Ilícito de Drogas, Cinthya Maribel Rosado Fernández, por los presuntos delitos de cohecho activo específico, abuso de autoridad y coacción.

Según la acusación, ambos se conocieron durante un operativo policial en Ventanilla Alta en 2023 e iniciaron una relación sentimental que terminó deteriorándose meses después. El denunciante sostiene que, tras ser detenido en julio de 2023 por un caso de presunto favorecimiento al consumo de drogas, la fiscal cambió radicalmente de actitud y comenzó a presionarlo para acogerse a la colaboración eficaz.

Entre las pruebas ofrecidas figuran registros de visitas al penal, declaraciones de testigos, el expediente judicial del caso 691-2025 y un video de la declaración del testigo Marcelo Quispe Quispe.

HERBERT MUJICA
Jefe de Investigación

¡Fujimori nunca más!

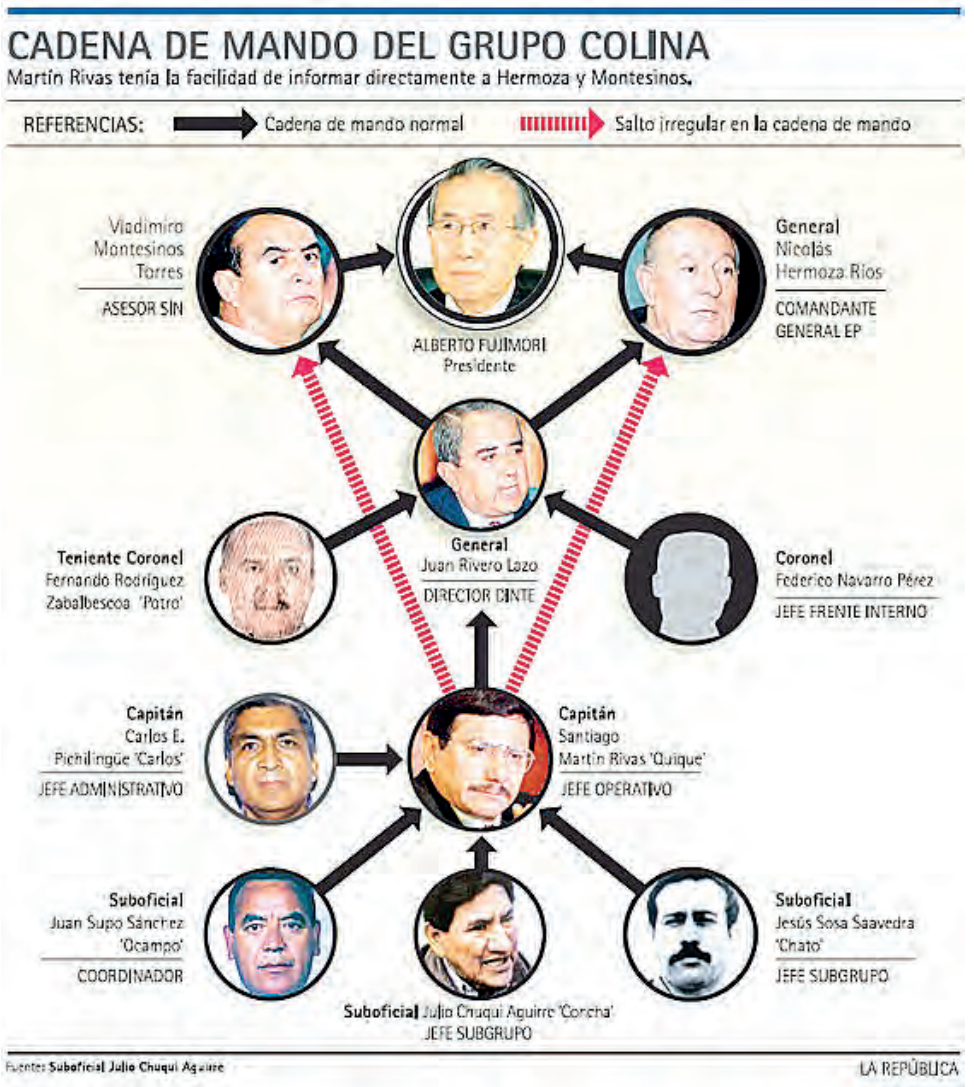

Más allá del lema que podría confirmarse o no, el próximo 7 de junio, el fujimorismo, ese cuadro informe de caballazos, desprestigios e historia negra de claudicaciones con los bienes soberanos de la Patria, tendrá que ser confrontado en el debate en la tribuna parlamentaria o en cualquier escenario.

Lustros atrás, charlando con amena fraternidad respetuosa con Nicanor Mujica Alvarez Calderón me relataba que en tiempos del Congreso Constituyente de 1931, el recinto se llenaba los lunes de fanáticos sanchecerristas.

Luego de oírse los tremendos debates en que la juvenil Célula Parlamentaria Aprista, conformada, entre otros, por Manuel Seoane, Luis Alberto Sánchez, Arturo Sabroso, Manuel Arévalo, Luis Heysen, Carlos Manuel Cox, en que estos legisladores propinaban palizas doctrinarias y culturales a la violenta derecha, acontecía un fenómeno interesante: los sanchecerristas rompían su carné y se iban al local de Apra, a inscribirse.

Probablemente esa colectividad legislativa, con doctrina, disciplina, don de gentes y con oradores cuyo mensaje nacía y volvía hacia el pueblo, haya sido uno de los conjuntos más aguerridos y valientes de la historia parlamentaria del Perú.

La derecha cerril, primitiva, delincuencial, tramposa, tuvo electores y fue una opción que dirimía no pocas veces sus diferencias ¡a balazo limpio! Sus rivales, los apristas, entraron en la liza con la ventaja de constituir una fórmula original y cuyo líder, Víctor Raúl Haya de la Torre, despertaba pasión y entrega que la historia registró, a veces sí, y a veces no.

La expresión popular "sacar al fresco", tendrá pues un significado hondo y determinante para que el pueblo evalúe, una vez más, la tremenda atrofia cerebral de sus diputados y senadores, o acaso su posibilidad de levantar la estirpe levantisca y denunciante del Congreso.

En trabajo de hace años Fujimori protegió a Grupo Colina, 24-5-2001, Diario Liberación, un antecedente del fujimorismo del cual nunca se han distanciado y que es pertinente recordar.

"Quiere decir que a muy temprana perspectiva como era 1991, Oiga y Caretas empeñaban un pundonor periodístico de primera línea para develar las acciones letales y de aniquilamiento que llevaba a cabo el Grupo Colina, el mismo entre cuyos integrantes se encontraban hombres ascendidos por petición expresa de Kenya Fujimori. En buen romance: ¡el escuadrón de la muerte era dirigido, protegido y alimentado por Alberto Fujimori Fujimori! ¿Hay dudas sobre el particular?

Relata Oiga: ¿Qué hechos vinculados con las universidades ocurrieron hasta el 21 de junio de 1991 -fecha en que Fujimori pide premios para sus nueve protagonistas del SIN- que también tuvieran que ver con la lucha antisubversiva librada por el Ejército? Los archivos de las organizaciones defensoras de los derechos humanos, como el Instituto de Defensa Legal (IDL), contienen una escalofriante relación de casos en los que aparecen involucrados, siempre como víctimas, estudiantes universitarios, casos ocurridos mayormente en Huancayo y, con menor incidencia, en Lima:

-El 13 de abril de 11, en las afueras de la ciudad de Huancayo es hallado muerto un estudiante de contabilidad de la Universidad del Centro, cuyo concuñado, Pablo Vilcahuamán, fue abatido anteriomente por el Ejército por su presunta vinculación con elementos terroristas.

-El 11 de marzo, cerca del puente Stuart, en el río Mantaro, son hallados tres cadáveres. Uno es identificado como David Chuquiyaqui, estudiante universitario que había sido secuestrado el 27 del mes anterior en el caserío de Pallum. Los tres presentaban huellas de haber sido torturados.

-El 25 de marzo la Fiscalía Provincial de Huancayo informa que entre el 3 de diciembre de 1990 y esa fecha había recibido 61 denuncias de desapariciones, la mayoría de estudiantes universitarios. Hubo un intento de reacción por parte de las autoridades huancaínas y la opinión pública, pero fueron silenciados de una u otra forma.

-24 de mayo aparecen en Huancayo los cadáveres de dos jóvenes, baleados y torturados; las autoridades no dan más información. Paralelamente, en Lima las "acciones" contra estudiantes universitarios o personas vinculadas a ellos, se desarrollaron, aunque con menor intensidad.

-En febrero, Raúl Camilo Chávez, estudiante de La Cantuta, denunció por haber permanecido secuestrado por 15 días, en manos de presuntos paramilitares, dijo que había sido torturado e interrogado por sus captores acerca de la filiación de estudiantes y profesores de esa universidad.

-El 15 de marzo el abogado Augusto Zúñiga, pierde un brazo y salva la vida milagrosamente, luego que un sobre-bomba estallara en sus manos. Zúñiga culpó a elementos de la Policía Nacional que trataban de impedir que siguiera averiguando sobre la desaparición del estudiante universitario Ernesto Castillo Páez, ocurrida el año anterior.

-El 31 de marzo desaparece el estudiante de la Universidad Católica Miguel Angel Crispín Prado. Hasta fines de abril no había reaparecido.

-24 de mayo, cuando regresaba a su domicilio en Villa El Salvador, el estudiante Raúl Santiago Martínez fue agredido por un grupo de desconocidos que lo dejaron al borde de la muerte. No le robaron nada. Se especuló que había sido una acción paramilitar.

¿Queda alguna duda? ¿Es que Fujimori podría haber sido ajeno a militares para quienes demandaba ascensos y recompensas económicas? ¡De ninguna manera! El tiempo, maestro sublime, ha confirmado que estos equipos de aniquilamiento tenían participación directa en cuanta acción letal hubiese. Por ejemplo, las declaraciones recientísimas del sicario Santiago Martin Rivas así lo confirman.

¡Fujimori era el protector del Grupo Colina!"

Y desde esos primeros signos negativos de comportamiento, son muchas las cosas de las que tendrá que dar cuenta el fujimorismo. Y para eso habrá que interpelar a sus parlamentarios para demostrar que su entraña es antidemocrática y falaz.

Iberia: Nelson Goerner en el Teatro Segura

EL PIANISTA ARGENTINO interpretará en el Teatro Segura la monumental obra de Isaac Albéniz, considerada una de las cumbres absolutas del repertorio pianístico universal.

Hay obras musicales que parecen escritas para el deleite. Otras, para el lucimiento. Y existen algunas —muy pocas— concebidas como un desafío casi sobrehumano, territorios donde el intérprete no solo debe ejecutar notas, sino atravesar un incendio. Iberia, de Isaac Albéniz, pertenece a esa categoría feroz y sublime: una obra que no se limita a exigir técnica, sino una resistencia espiritual capaz de convertir el piano en una orquesta delirante, en una ciudad nocturna, en un cuerpo atravesado por el flamenco y la melancolía.

El próximo 15 de junio, el pianista argentino Nelson Goerner asumirá ese reto en el histórico Teatro Manuel A. Segura, en un recital que promete convertirse en uno de los acontecimientos musicales más importantes de la temporada limeña. Allí

interpretará páginas de los Libros III y IV de Iberia: "El Albaicín", "El Polo", "Lavapiés", "Málaga", "Jerez" y "Eritaña", piezas que forman parte de ese monumento pianístico que muchos consideran el equivalente musical de escalar el Himalaya con las manos desnudas.

Compuesta entre 1905 y 1909, Iberia no es únicamente una colección de piezas inspiradas en España. Es España misma convertida en fiebre sonora. En sus compases resuenan tabernas andaluzas, patios encendidos por el verano, procesiones sombrías, barrios gitanos y una sensualidad áspera que parece emerger del polvo y del vino. Albéniz logró algo extraordinario: transformar el piano —instrumento esencialmente europeo y aristocrático— en una criatura salvaje, llena de ritmos populares, perfumes árabes y violencia rítmica.

Por eso los pianistas hablan de Iberia con una mezcla de fascinación y temor. La obra exige velocidad demoníaca, precisión absoluta, independencia extrema entre ambas manos y una capacidad excepcional para construir colores y atmósferas. No basta tocarla correctamente: hay que sobrevivirla.

Y precisamente allí aparece la figura de Goerner. Admirado en los grandes escenarios europeos por la profundidad de sus interpretaciones y por una técnica que jamás sacrifica emoción, el pianista argentino se ha convertido en uno de los músicos más respetados de su generación. Su presencia es habitual en escenarios como el Wigmore Hall, la Filarmónica de París y el Teatro de los Campos Elíseos, además de festivales legendarios como Salzburgo, Verbier y los BBC Proms.

Antes de arribar a Lima, Goerner ofrecerá conciertos junto a la Orquesta Filarmónica de São Paulo y se presentará también en el Teatro Colón, confirmando un momento artístico excepcional. En las próximas semanas compartirá además escenario con Martha Argerich en recitales para dos pianos en Europa.

Pero será Iberia el corazón de la noche. Porque pocas veces Lima tiene la oportunidad de escuchar una obra semejante interpretada por un músico capaz de comprender que, detrás de cada dificultad técnica, late algo mucho más profundo: el misterio abrasador de la música cuando alcanza la grandeza.

El dato

Fecha: *Lunes 15 de junio*
Hora: *8 p.m.*
Lugar: *Teatro Segura (Jr. Huancavelica 265, Cercado de Lima)*
Entradas: *Ticketmaster*

OPINIÓN

RUBÉN QUIROZ ÁVILA

Leer y reseñar

Leer es un acto de revelación, la posibilidad de un descubrimiento. Pero reseñar un libro para una publicación masiva exige también responsabilidad y respeto. Por supuesto, existen diversos estilos de lectura. Están quienes pontifican desde las alturas de un supuesto estatus superior y, no siempre con criterios claros, sostienen convencidos que pueden dividir el mundo de los libros entre buenos y malos. Como si la frontera trazada tuviera factores universales y objetivos, desde ese autorreconocimiento como autoridades culturales, direccionan con alevosía y crucifican al autor en ciernes. Es más, el crítico de turno despliega su arsenal e incluso aprovecha la oportunidad para un ajuste de cuentas.

En ese auto de fe se mezclan asuntos personales, vinculados más a la biografía antipática del autor que al texto mismo. Las debilidades y percepciones individuales son trasladadas al libro, que puede terminar convirtiéndose en una simple coartada.

También sucede lo contrario: situaciones en las que el crítico es una extensión de validaciones comerciales, a menudo comprometido por razones amicales o cercanía editorial. En estos casos, su rol es más el de un agente patrocinador de la industria a la cual está estrechamente vinculado. Ello conlleva a que pueda magnificar un libro hasta el punto de la apología, sin advertir sobre su relación previa. Así, hace pasar por comentario lo que en realidad es propaganda, como parte de un engranaje comercial implícito.

Por ello, mantener el equilibrio en la responsabilidad de leer es imprescindible. Tampoco hay que exagerar el impacto que un crítico puede tener sobre un lector; creer que alguien leerá algo solo por nuestra recomendación es una hipérbole, un acto optimista y ficcional. No se tiene tanto poder, ni debería tenerse. Por eso, las lecturas en estas secciones son más apreciaciones personales, sugerencias ambiguas y claves lanzadas sin mayor obligación para nadie. Se trata, más bien, de apreciar el valor de quien escribe, considerar su aporte cultural y el inmenso esfuerzo que hace al confiarnos su obra.

Reseñar es un diálogo, un reconocimiento de una comunidad que intercambia aprendizajes, enfoques y percepciones; una comunidad que aún se atreve generosamente a escribir y publicar como parte de un paradigma de la humanidad que, tal vez, hoy está siendo puesto en cuestión.

Pagos presenciales y digitales: ¿Cómo integrarlos para no perder ventas?

En un entorno comercial cada vez más dinámico, el crecimiento de un negocio ya no depende de elegir entre lo físico o lo digital, sino de integrar ambos canales de manera estratégica. Hoy, los consumidores combinan distintos puntos de contacto, como redes sociales y tienda física, antes de concretar una compra, lo que hace indispensable que los negocios estén preparados para cobrar en cualquier momento y lugar.

En ese contexto, la omnicanalidad se ha consolidado como un factor clave para potenciar las ventas, pues no solo mejora la experiencia del cliente, sino que también incrementa las probabilidades de cierre de estas al ofrecer múltiples alternativas de pago adaptadas a cada necesidad.

Ante este nuevo comportamiento del consumidor, contar con una estrategia clara de pagos resulta fundamental. Por ello, **Culqi (www.culqi.com), empresa de medios de pago que cuenta con el respaldo del BCP, comparte tres claves para potenciar las ventas con un enfoque omnicanal:**

- **Adapta los medios de pago a cada canal de venta.** Cada cliente tiene un recorrido distinto: algunos inician la compra por redes sociales y otros directamente en tienda. Contar con soluciones para ambos escenarios evita la pérdida de oportunidades de cierre. Por ejemplo, incorporar en el punto físico un POS que acepte todos los medios de pago, como CulqiFull, así como herramientas digitales como links de pago facilita concretar ventas desde cualquier canal, reduciendo fricciones en el proceso.
- **Habilita un negocio que opere 24/7.** Los hábitos de consumo han cambiado y hoy los clientes esperan poder comprar en cualquier momento. Implementar soluciones de pago online y automatizar cobros, especialmente en negocios con suscripciones o servicios recurrentes, permite asegurar ingresos constantes, mejorar la experiencia del cliente y optimizar la gestión del tiempo.
- **Centraliza tu información para tomar mejores decisiones.** Gestionar por separado las ventas físicas y digitales puede generar desorden e ineficiencias. Contar con herramientas que permitan visualizar todas las transacciones en un solo lugar ayuda a entender el comportamiento del cliente, identificar los productos más demandados y tomar decisiones más ágiles basadas en datos. Por ejemplo, herramientas como CulqiPanel te ayudan a visualizar cuánto entró desde el POS y cuánto por canales digitales en tiempo real.

Integrar pagos presenciales y digitales ya no es una opción, sino una necesidad para los negocios que buscan mantenerse competitivos. Apostar por la omnicanalidad no solo permite aumentar las ventas, sino también ofrecer una experiencia de compra más rápida, segura y consistente.

K.-NCT-81-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: JORGE WENCESLAO TERRONES BRICEÑO solicita la sucesión intestada de MARTHA ROSALVINA BRICEÑO VIGO. fallecida en este capital, el 22 de enero del 2022, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-82-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: KELLY AUELIA FLORES ALVARADO solicita la sucesión intestada de LEOPOLDO FLORES NIQUEN, fallecido en esta capital, el 18 de junio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-83-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: MARYLUZ ORE MEDRANO solicita la sucesión intestada de JAIME ARCAYAMURILLO, fallecido en esta capital, el 21 de marzo del 2026, lo que comunice conforme a ley, Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-84-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: LILIAN GISELLA ESCALANTE HINOSTROZA solicita la sucesión intestada de ANDRES ESCALANTE HINOSTROZA, fallecido en esta capital, el 25 de abril de 1976, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-87-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RAMON JUAN LEON ZAMORA solicita la sucesión intestada de. JUAN ONOFRE LEON BELLIDO, fallecido en esta capital, el 30 de junio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

K.-NCT-88-2026 SUCESION INTESTADA. Ante mi Ramiro Quintanilla Salinas, Notario de Lima, con oficio en Av. Nicolás Ayllón N° 3214, Ate: RAMON JUAN LEON ZAMORA solicita la sucesión intestada de MAXIMA TEODORA ZAMORA MARCACUZCO DE LEON, fallecida en esta capital, el 28 de junio del 2020, lo que comunico conforme a ley. Lima, 19 de mayo de 2026.

RAMIRO QUINTANILLA SALINAS
NOTARIO PUBLICO
LIMA PERU

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Mediante acta de Junta General de Accionistas de NUVETO COMUNICACIONES PERU S.A.C., con fecha 11 de mayo de 2026, se acordó la transformación de la sociedad a una sociedad comercial de responsabilidad comercial, la cual tendrá como denominación social "NUVETO COMUNICACIONES PERU S.R.L.", en conformidad con lo dispuesto en el artículo 337° de la Ley General de Sociedades.

Lima, 11 de mayo de 2026.

DAVID ENRIQUE BRAVO SHEEN
GERENTE GENERAL

EDICTO

Exp. No 00691-2019-0-0901-JR-CI-02. Materia: CONVOCATORIA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Demandantes: SANTIAGO FLORES JARA Y OTROS. Demandada: EMPRESA DE TRANSPORTE MARISCAL RAMON CASTILLA S.A. y otro. RESOLUCIÓN NRO. TREINTA Y CINCO: San Martín de Porres, 15 de mayo del 2026. Autos y Vistos: Se Resuelve: CONVOCAR, a **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS** de la **EMPRESA DE TRANSPORTES MARISCAL RAMÓN CASTILLA S.A,** en **Primera Convocatoria** para el **14 DE AGOSTO DEL 2026** a horas **10:30 A.M.,** y en **Segunda Convocatoria** para el **21 DE AGOSTO DEL 2026** a horas **10.30 A.M.,** la misma que se llevará a cabo en Calle Las Jacarandas (Antes calle las Acedas) Mz. "J", Lote 17 Parcelación Semi Rustica La Ensenada (ref. comisaria la ensenada) del Distrito de Puente Piedra, Lima, en la cual se tratarán y efectuarán pronunciamiento sobe los siguientes puntos: **A)** Remoción del Directorio; **B)** Nombramiento de Nuevo Directorio; **C)** Remoción del Gerente General; **D)** Nombramiento de Gerente General; debiendo reunir la Convocatoria los requisitos previstos en el Art. 116° de la Ley General de Sociedades **DESIGNESE AL NOTARIO PÚBLICO LUIS MANUEL GÓMEZ VERÁSTEGUI** a fin de que dirija y participe en la presente Diligencia. Efectúese la publicación mediante Edictos de un extracto de la presente Resolución en el **Diario Oficial EL PERUANO y en otro de circulación local. Resolución Nro. DIECIOCHO: San Martín de Porres, 04 de abril del 2023.** Se **Declara EJECUTORIADA** la Sentencia de Vista del **18 de octubre del 2022,** que Revoca la sentencia contenida en la **Resolución Nro. Seis del 20 de abril del 2021** y reformándola declara **FUNDADA** en todos sus extremos **Fdo. JUEZ Alfredo Bernal Alarcón; SECRETARIA. Sheila Rodríguez Salinas. 8°JUZGADO DE PAZ LETRADO DE SAN MARTÍN DE PORRES.**

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
SHEILA LUCIA RODRÍGUEZ SALINAS
SECRETARIA JUDICIAL
OCTAVO JUZGADO DE PAZ LETRADO
DE SAN MARTIN DE PORRES
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE.

EXP. N° 23542-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ANGELICA SALVATIERRA LUQUE solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SALOME LUQUE HERENCIA VDA DE SALVATIERRA, fallecida el día 13 DE NOVIEMBRE DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 19 de MAYO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

NOTARIA Salvatierra

SUCESION INTESTADA

ANTE MI, **VICTOR HUGO ESPINOZA CARTOLIN,** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FREDOLINO VICTOR ESPINOZA LABRIANO,** FALLECIDO EL **14.08.2017,** EN EL DISTRITO DE **LA VICTORIA,** PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.
LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.
DOY FE.

LIMA, 14 DE MAYO DEL 2026.

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250° del Código Civil)
Expediente N°009080

Datos del Contrayente:
Don: **BRIAN ANTHONY SANDOVAL JUAREZ,** Natural de: CHICLAYO – CHICLAYO – LAMBAYEQUE, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: DEPENDIENTE, Domicilio: URB. JARDINES DE SANTA ROSA MZ B LOT 24 - CHICLAYO . Datos de la Contrayente: Don: **FATIMA DEL PILAR ORELLANA MEDINA**, Natural de: CHICLAYO – CHICLAYO – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 21, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INDEPENDIENTE, Domicilio: VICTOR ALZAMORA 477 DPTO 506 - SURQUILLO
NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERES LEGITIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACION DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUN IMPEDIMENTO EN EL TERMINO DE 8 DIAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CODIGO CIVIL. LA ADULTERACION DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARA NULO EL PRESENTE DOCUMENTO. SURQUILLO, 26 de mayo de 2026

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
ROSA MARIA ITA MARTINEZ
SUBGERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

EMPRESA DESSERT FACTORY PERÚ.
RUC: 206071444444

PAGO DE UTILIDADES – PERIODO 2025

Ponemos en conocimientos a los extrabajadores que hayan laborado durante el Periodo 2025, que desde el 29 de abril del 2026 podrán acercarse a nuestras oficinas, ubicada en Jr. Apurímac 3530 – San Martin de Porres, para el pago de sus utilidades correspondiente al periodo 2025.
Por lo tanto, agradecemos a personarse con su respectivo documento de identidad.
Para mayor información, los interesados pueden comunicarse al 920 467 984 o enviar un correo a **rrhh@dessert-factory.com**

EDICTO

Por ante el **Octavo Juzgado de Paz Letrado de Lima. Expediente Nro.03336-2025-0-1802-JP-CI-08, HILDA LUZ YUI KUAN y MARIA ESPERANZA YUI KUAN** solicitan la **SUCESION INTESTADA** de **JULIA KUAN DE YUI (o MARIA JULIA KUAN SALAZAR),** fallecida con fecha **08 de julio del año 2017** a fin de que se declare herederos de la misma a: **1. HILDA LUZ YUI KUAN, 2. MARIA ESPERANZA YUI KUAN y 3. JUAN ALBINO YUI KUAN;** lo cual ponen en conocimiento a fin de que se apersonen los que se crean tienen derecho a ello. **Lima, veintidos de Mayo del 2026. Dra. Katerin Harry Cruz Huamani, Juez. - Carlos Miguel Benites Cabrera, Especialista Legal.**

Victoria Mabel Rázuri Balarezo
Abogado
C.A.C. 4475.

AVISO DE CONVOCATORIA DE ACREEDORES
PEQUEÑA LULU E.I.R.L. EN LIQUIDACION

La empresa PEQUEÑA LULU E.I.R.L. EN LIQUIDACION, con **RUC N- 20602665438,** convoca a sus acreedores a sustentar con documentos justificativos sus créditos o acreencias en un plazo de 30 días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de no tomar en consideración las acreencias que no figuren en la contabilidad de la empresa, por requerirse para continuar con el proceso de extinción, conforme al **artículo 88** del **Decreto Ley N- 21621.-**

Lima 20 de mayo del 2026.
ESTELITA SONIA BUSTOS ESPINOZA
EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION
DISTRIBUIDORA LOS ALCAPARROS
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
RUC Nº 20566360218

Por acta de Junta General de Accionistas de fecha **20 de mayo de 2026,** se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad **DISTRIBUIDORA LOS ALCAPARROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA** con **RUC N° 20566360218,** designándose como liquidador a **doña CLOTILDE VICTORIA MENDOZA BERNAL,** identificada con **DNI Nº 25696014.**

Lima, 20 de mayo de 2026.
CLOTILDE VICTORIA MENDOZA BERNAL
La Liquidadora

EDICTO JUDICIAL

Por ante el **7° J.P.L. de Comas, Exp. N° 05054-2025-0-0908-JP-CI-07** que Despacha el Juez **JESÚS ANTONIO BARRUTIA SÁNCHEZ, Esp. Legal NORMA EGUILUZ GUTIÉRREZ,** tramitándose el **proceso NO CONTENCIOSO DE SUCESIÓN INTESTADA,** seguido por: **ROSARIO CRISTINA CAMPOS BARANDIARÁN VDA. DE ESPINOZA** e hijo mayor **GONZALO ARCÁNGEL ESPINOZA CAMPOS,** y de los menores **ESTEFANÍA DE JESÚS ESPINOZA CAMPOS y THIAGO DIEGO ESPINOZA CAMPOS,** quienes solicitan se les declare herederos del causante: **RICHARD FÉLIX ESPINOZA GUARDAMINO,** identificado con **DNI N° 43370027,** fallecido el **22/10/2025** a horas **13:20,** en el **Centro Médico Naval "Cirujano Mayor Santiago Távara",** en la ciudad de Lima. **PRETENSIÓN:** Declaratoria de herederos por **sucesión intestada.**

Comas, 25 de mayo de 2026.
MERY GREGORIA VEGA RIOS
ABOGADA
CAL. N° 14878.

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por decisión de titular de fecha **18 de mayo del 2026, Alcides Olarte cucho** decidió disolver la empresa **A&G INDUSTRIAS E.I.R.L.,** con **RUC: 20545873762,** inscrita en la **Partida 12748903** del Registro de Personas Jurídicas de Lima, designándose como liquidador al **señor JOSE LUIS OLIVER CHACALTANA,** identificado con **DNI N° 16512396,** comunicación que se efectúa de conformidad al **decreto ley N°21621.**

Lima 22 de mayo del 2026.
JOSE LUIS OLIVER CHACALTANA
DNI N° 16512396
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por acuerdo de junta general de **21-05-2026,** se acordó por unanimidad de conformidad con el artículo 412º, de la ley general de sociedades, la **disolución y liquidación** de la **sociedad CORPORACION EDUCATIVA DE EXTENCION PROFESIONAL CIRO ALEGRIA S.A.C** nombramiento liquidador **Sr. André Christian Marcani Díaz,** identificado con **DNI N° 75710865.**

Lima, 21 de mayo del 2026.
André Christian Marcani Díaz
75710865
Liquidador

RECREATIVOS WARI S.A.C. - EN LIQUIDACION
RUC:20507771387

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 25 DE MAYO DE 2026
(Expresado en soles)

ACTIVO	**0.00**
PASIVO	**0.00**
PATRIMONIO	**0.00**

CPC. CHRISTIAN EDISON QUINTANILLA OSCORIMA
MATRICULA N° 37619

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN
RUC N° 20612238511

Por Junta General de Accionistas de fecha **12 de Mayo del 2026** se acordó la **disolución y liquidación** de la empresa **"COMPANIA MCCT S.A.C."** nombrándose como liquidador al **Señor Lee Stevenn Delgado Barrera,** con **DNI Nº 10270241.**

LEE STEVENN DELGADO BARRERA
DNI Nº 10270241
LIQUIDADOR

ASOCIACION INDUSTRIAL GRUPO VEINTIDOS

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de nuestra Asociación, se convoca a los Asociados a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo en el local institucional sito en Jr. Ancash 795 Barrios Altos - Lima, el día **27 de Mayo de 2025,** a las **11:00 horas,** en **primera convocatoria** y a las **11:30 horas** en **segunda convocatoria** la misma fecha y lugar, con el objeto de tratar la siguiente **agenda:**

1. Nombramiento del Nuevo Consejo Directivo para el período 2026-2028.

De no existir quórum para la **primera convocatoria,** la asamblea se llevará a cabo en la **segunda convocatoria,** con el número de asociados que concurran.

Lima, 25 de Mayo de 2026.
Julio Joaquín Ruiz Robles
Último Presidente del Consejo Directivo

AVISO DE TRANSFORMACION

Por acuerdo de Junta de Accionistas de fecha **30.03.2026,** la sociedad **Empresa de Transportes Kid Galahad S.A,** acordó cambiar de denominación y transformarse en una sociedad anónima cerrada, con la denominación de **Empresa de Transportes Kid Galahad S.A.C,** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la **L.G.S.**

Lima 19 de mayo del 2026.
Víctor Pascual Cristóbal Ticse
Gerente General

EDICTO N° 006-2026-IGPNP-DIRINV/ID N° 04 del **25MAY26, Expediente** con **HT N° 20210604171** del **10DIC2025, El CRNL PNP Edwin SANCHEZ BRAVO Jefe de la ID N° 4 IGPNP, NOTIFICA VIA EDICTO AL S3 PNP Víctor Alfonso HINOSTROZA LUQUE,** de la **Resolución de Decisión de Primera Instancia N° 82-2026-IGPNP-ID N° 4** del **25MAY2026 Sancionando con la infracción MG-42 y por concurso de infracciones MG-85** de la **Ley N° 30714 del RD PNP.**

Kardex Nº 1803 - NC - 2026
CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada - Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **ROLANDO AMILCAR CASAÑO ESPINOZA,** ha solicitado la constitución de **PATRIMONIO FAMILIAR** a favor de sí mismo y de su cónyuge **YVONNE LISBELL RUESTA PAREDES,** respecto del inmueble constituido por la Unidad Inmobiliaria Nº 5, Lote 17 de la Manzana T1, Asociación Pro Vivienda Suyos Las Casuarinas, distrito de San Juan De Lurigancho, provincia y departamento de Lima, inscrito en la **Partida número P02284356** del Registro de Predios de Lima, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 14 de Mayo del año 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex Nº 1808 - NC - 2026
SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO,** Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amautas Nº 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **SORAYA CHAMBI GONZALES,** ha solicitado la sucesión intestada de su padre **ESTEBAN CHAMBI MAMANI,** fallecido el 4 de Marzo de 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se crean con derecho a heredar.

Lima, 18 de Mayo de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7625-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **doña DELIA CELEDONIA GUTIERREZ ESPINOZA,** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su madre **DELIA ESPINOZA GARCIA VIUDA DE GUTIERREZ,** fallecida intestada en esta capital, el **23 de marzo del 2023,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de mayo del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7630-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich Nº 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **don DANIEL SANTOS HUQUIHUARA POMAJAMBO** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su hermana **doña FELICITAS FLORENCIA CHUQUIHUARA POMAJAMBO,** fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia Constitucional del Callao, el **23 de noviembre del 2025,** lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 20 de mayo del 2026.
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

AVISO

Lima, 15 de mayo de 2026.

Señores:
CORPORACION RACIVA S.A.C. (Deudora)
Mza. B Lote 8 A.V. Ebeneser, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los contratos de **Reconocimiento de Deuda, Fianza Solidaria y Constitución de Garantía Mobiliaria,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que ha incumplido con efectuar los **pagos adeudados** respecto al **Contrato de Reconocimiento de Deuda y Fianza Solidaria N° 730-10014218,** de fecha **08 de noviembre de 2024,** por tal motivo; de conformidad con la **Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Garantía Mobiliaria,** los plazos de todas las **cuotas establecidas** en el **Anexo "A" del Contrato de Financiamiento,** se aceleran de forma automática, de tal manera que todas ellas se consideran vencidas; y, por tanto, exigible el importe de todas ellas en conjunto. Como consecuencia, se le otorga el plazo máximo de **tres (3) días hábiles** para **i) pagar a Caterpillar Leasing Chile S.A (en adelante CLC)** el íntegro de la deuda producto de las **cuotas vencidas** pendientes de pago y de las demás cuotas establecidas que han quedado vencidas como consecuencia de su aceleración, monto que deberá abonarse a las **cuentas de CLC ii) entregar a CLC el control y posesión** de el equipo en cualquier lugar y ubicación donde se encuentre. De no producirse la **cancelación integra de la deuda** en el plazo de **tres (3) días hábiles** establecido, **CLC** tendrá derecho a proceder con la ejecución de la **garantía mobiliaria** otorgada a su favor a efectos de satisfacer su acreencia; sin perjuicio de las **acciones civiles y penales** que correspondan.

Atentamente,
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A
VANIA STEPHANY DUQUE BELLEZA
APODERADA
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

AVISO

Lima, 15 de mayo de 2026.

Señor (a):
OSBEL ALEXANDER SOSA SALCEDO (Fiador y Depositario)
Asoc. De Residentes Espinarenses Mz. Q, Lt 09, distrito de Majes, provincia de Caylloma, departamento de Arequipa.

De nuestra consideración:

Mediante la presente, informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que se consigna en los contratos de **Reconocimiento de Deuda, Fianza Solidaria y Constitución de Garantía Mobiliaria,** la misma que es inexacta y no ha logrado encontrarse, motivo por la cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que ha incumplido con efectuar los **pagos adeudados** respecto al **Contrato de Reconocimiento de Deuda y Fianza Solidaria N° 730-10012359,** de fecha **13 de marzo de 2023,** por tal motivo; de conformidad con la **Cláusula Décimo Tercera del Contrato de Garantía Mobiliaria,** los plazos de todas las **cuotas establecidas** en el **Anexo "A" del Contrato de Financiamiento,** se aceleran de forma automática, de tal manera que todas ellas se consideran vencidas; y, por tanto, exigible el importe de todas ellas en conjunto. Como consecuencia, se le otorga el plazo máximo de **tres (3) días hábiles** para **i) pagar a Caterpillar Leasing Chile S.A (en adelante CLC)** el íntegro de la deuda producto de las **cuotas vencidas** pendientes de pago y de las demás cuotas establecidas que han quedado vencidas como consecuencia de su aceleración, monto que deberá abonarse a las **cuentas de CLC ii) entregar a CLC el control y posesión** de el equipo en cualquier lugar y ubicación donde se encuentre. De no producirse la **cancelación integra de la deuda** en el plazo de **tres (3) días hábiles** establecido, **CLC** tendrá derecho a proceder con la ejecución de la **garantía mobiliaria** otorgada a su favor a efectos de satisfacer su acreencia; sin perjuicio de las **acciones civiles y penales** que correspondan.

Atentamente,
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A
VANIA STEPHANY DUQUE BELLEZA
APODERADA
CATERPILLAR LEASING CHILE S.A

Nota: Cualquier informe puede comunicarse al **teléfono: 51(1) 680-2676**

SUBGERENCIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 0009118-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que **don MARTELL VELARDE RUBEN ALONSO,** de 32 años de edad, **DNI. 48056372,** natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en **CALLE TIAHUANACO 150 DPTO.202 URB. PORTADA DEL SOL ETAPA II - LA MOLINA - LIMA - LIMA y doña PARRA PEREIRA DIANIRA SHARON,** de 31 años de edad, **DNI. 70192289,** natural de Lima - Lima - Ate, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en **CALLE RIO MARAÑON MZ.I LT.5 URB. EL TREBOL - SAN LUIS - LIMA - LIMA,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

SAN LUIS, 25 DE MAYO DEL 2026.
EVAN HUALPAYUNCA VILLAFUERTE
SUB GERENTE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28078 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **CHACARA ESTRADA ALEXIS ANDRES,** de 25 años de edad, natural de La Victoria - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Seguridad, domiciliado en **JR. LOS BRILLANTES PISO 4 URB. SAN EULOGIO ETAPA 1 MZ H LT 57 - COMAS** y doña **MIRANDA VIZCARRA NOEMI DEL MILAGRO,** de 24 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Ama de Casa, domiciliado en **PSJ. SIN NOMBRE ZONA A ASENT. H. AÑO NUEVO SECTOR COLINAS MZ C LT 12 - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 26 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 28149 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ERAZO CORNEJO ARMANDO ANDRES,** de 48 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Comerciante, domiciliado en **AV. EL PARRAL 456 URB. EL PARRAL - COMAS** y doña **ROMERO MARTINEZ DEYCY PAOLA,** de 43 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Comerciante, domiciliado en **AV. EL PARRAL 456 URB. EL PARRAL - COMAS,** pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 26 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

CONFORME A LA LEY 27157, LA SEÑORA **MARIA ERNESTINA PELAEZ NOVOA**, CON DNI N° 09451353, SOLICITA ANTE MI LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO COMO: INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA "E" LOTE N° 19, URBANIZACIÓN LOS ROBLES DE LA MOLINA, DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, REGISTRADO A NOMBRE DE LA **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROBLES DE LA MOLINA**, EN LA PARTIDA ELECTRONICA NÚMERO: 49074760 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, POR LO QUE SE COMUNICA A TODO AQUEL QUE TENGA INTERÉS SOBRE LA PROPIEDAD, PARA LOS FINES DE LEY. ASIMISMO, A SOLICITUD DE LA PRESCRIBIENTE LA SEÑORA **MARIA ERNESTINA PELAEZ NOVOA** Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 167 Y 168 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, MEDIANTE LA PRESENTE, SE NOTIFICA POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRALES, CONFORMADO POR LA **ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ROBLES DE LA MOLINA**, AL NO TENER DOMICILIO CONOCIDO. LIMA, 20 DE ABRIL DEL 2026.

MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NÚMERO 1011 - 2DO PISO - LA MOLINA
TELEFONO 01-637-6797

EXP. N° 23457-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presentan JHON MARIO VERDE JARA y SAMANTHA GABRIEL DELGADO POLO, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico para los fines de ley. Lima, 22 de mayo del 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23566-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA GRACIA BEZADA QUINTANA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre AIDA MAXIMINA QUINTANA CHACON DE BEZADA, fallecida el día 17 de mayo de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23565-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta SANDRA GRACIA BEZADA QUINTANA, quien solicita rectificar la partida de matrimonio de sus padres donde se consignó el nombre de la contrayente como: "AIDA QUINTANA CHACON", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "AIDA MAXIMINA QUINTANA CHACON". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 22 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

POR ACUERDO DE ACTA DEL 15-05-2026. SE ACORDO POR UNANIMIDAD LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **MULTIPROYECTOS CBL S.A.C**, DESIGNANDOSE COMO LIQUIDADORA A **VICTORIA CURI AMANCAY**, IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 48874115.
LIMA, 15 DE MAYO DEL 2026.

VICTORIA CURI AMANCAY
D.N.I. N° 48874115
LIQUIDADORA

SUCESION INTESTADA
ANC-2943

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 13º Y 41º LA LEY Nº 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, SE COMUNICA QUE DOÑA: **LOUISA LEONOR HUAMANI SURCO**, HA PRESENTADO ANTE MI DESPACHO NOTARIAL LA SOLICITUD DE SUCESION INTESTADA DE DON: **JUAN FERNANDO HUAMANI FERREL**, FALLECIDO EL **23 DE MAYO DEL AÑO 2022**; CUYO ULTIMO DOMICILIO FUE EN ESTA CAPITAL.
LO QUE SE DISPONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.
LIMA, 23 DE MAYO DEL AÑO 2026.

MOISES JAVIER ESPINO ELGUERA
NOTARIO DE LIMA
JR. APURIMAC 337 - 2DO PISO LIMA

"ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 – CERCADO DE LIMA, CON **KNC. 3556, LUCIO CHIU CHIANG**, DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR: **ALEX CHIU PIO,** SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE SU HERMANA **ENRIQUETA CHIU CHIANG,** A FIN DE QUE SE LE DECLARE COMO HEREDERO DE LA CAUSANTE, LO QUE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO – NOTARIO DE LIMA."

la última Espectáculos
visite www.diariolaultima.pe

El álbum más personal de su carrera

Tony Succar presenta "Asuccar"

Tony Succar anuncia el lanzamiento mundial de "Asuccar", disponible desde este 28 de mayo en todas las plataformas digitales. Ganador de dos Grammy y dos Latin Grammy, Tony presenta una producción profundamente íntima que marca un momento clave en su carrera y lo muestra más libre, creativo y enfocado en su propia visión artística.

El álbum reúne a una constelación de figuras internacionales como Gilberto Santa Rosa, Luis Enrique, Arturo Sandoval, Noel Schajris, Isabela Merced, Amy Gutiérrez, Nella, Pitingo y Mimy Succar.

EN OPERATIVO DE INTERPOL POR PRESUNTO PROXENETISMO Y TRÁFICO DE DROGAS.

Capturan a Nadeska Widausky

Nadeska Widausky, figura mediática del espectáculo peruano, fue capturada en Lima por agentes de Interpol tras ejecutarse una orden de arresto internacional emitida por Bélgica.

La intervención, parte de un operativo contra el crimen transnacional, se realizó en el marco de una Notificación Roja, mecanismo utilizado para localizar y detener a personas requeridas por la justicia internacional.

Según información preliminar, las autoridades europeas la requieren por su presunta vinculación con redes de trata de personas y otros ilícitos.

Hace un año, la Tercera Fiscalía de Extinción de Dominio de Lima logró recuperar un departamento y un estacionamiento registrados a nombre de Nadeska Widausky e Ítalo Farias, ubicados en el distrito de Jesús María. Ambos inmuebles, valorizados en US$ 255.157,60, fueron vinculados a delitos de lavado de activos, estafa y robo agravado, y pasaron a ser adjudicados al Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) tras una resolución judicial que determinó que habrían sido adquiridos con fondos ilícitos.

EX INTEGRANTE DE HERMANOS YAIPÉN CHRISTIAN SHOWING, INICIA ACCIONES LEGALES.

Exige pago de S/ 50 mil soles a Magaly Medina por difamación

El joven cantante Christian Showing Gómez viene iniciando una batalla legal para limpiar su honor mancillado por un programa de Tv que lo acusó de agresión a una ex pareja. Según contó el artista el programa de Magaly Tv La Firme, no permitió escucharlo y más aún se valió de imágenes que fueron sacadas de contexto.

De esta manera al experimentar negativas en su defensa el artista inició un enfrentamiento legal y decidió enviar una carta notarial a Magaly Medina, exigiendo el pago de S/50.000 y advirtiendo que iniciará acciones legales contra la conductora de televisión.

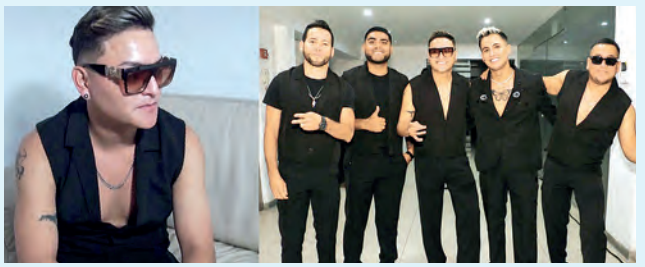

Christian Showing se mostró contrariado, porque apoyado por las inmensas pruebas en su poder y exámenes clínicos psicológicos de su expareja, el programa persiste en la acusación en su contra entrevistando a su expareja que ya se encuentra en el extranjero y lanza señalamientos absurdos.

"Ahora sale la chica en una entrevista cortada en el programa de la señora a acusarme de consumidor, lo que agrava su asunto y nueva querella. Eso muy fácil lo podré comprobar con un examen toxicológico", recalcó el cantante.

Como se sabe en el año 2024, Christian Gómez, exintegrante de la agrupación Los Hermanos Yaipén, fue denunciado por presunta agresión presentada por su expareja.

Encabezarán El Festival de la Lima en Jesús María

Mayito Rivera y Son Tentación

El sábado 30 de mayo se realizará el "Festival de la Lima – Edición Salsera", evento que reunirá a reconocidos artistas nacionales e internacionales de la salsa, la timba y el vallenato en el Círculo Militar de Jesús María.

La actividad iniciará a las 5:00 p.m. y contará con la participación de importantes exponentes de la música latina, entre ellos Mayito Rivera y Pedro Calvo, exintegrantes de la emblemática agrupación cubana Los Van Van. Asimismo, se presentará la orquesta Los Charangueros desde Cuba, reconocida por su trayectoria en la música tropical.

El cartel artístico también incluirá a agrupaciones y cantantes nacionales como Son Tentación, Kate Candela, Angie Chávez, Camagüey y Fuerza Gigante Orquesta. Desde Colombia llegará la agrupación Los Parceros del Vallenato.

Lima será sede de la Copa Panamericana y Sudamericanos de Judo

DESDE EL 30 DE MAYO al 6 de junio se realizarán la Copa Panamericana Cadete y Junior, así como los Sudamericanos de Cadetes, Junior y Juvenil A y Juvenil B.

El judo peruano siempre organiza los grandes eventos mundiales e internacionales. La ciudad de Lima se convertirse en la capital del judo panamericano y sudamericano con la realización de una intensa agenda internacional que reunirá a los mejores exponentes juveniles del continente, "consolidando al Perú como uno de los principales escenarios de desarrollo del judo en la región", indicó la presidente de la Federación Deportiva Peruana de Judo, María Martínez Murciego.

Los judocas peruanos participarán en una serie de eventos internacionales que se desarrollarán entre el 30 de mayo y el 6 de junio, comprendiendo competencias oficiales de carácter panamericano y sudamericano, además de un importante campo de entrenamiento internacional que permitirá fortalecer el nivel competitivo de los atletas nacionales.

Se estima la participación de casi 300 judocas de 14 países de América.

"Estamos trabajando en un cambio generacional responsable de nuestros judocas y consolidando el trabajo que realizamos con miras a los grandes eventos en las categorías mayores. Es por ello el énfasis en nuestros cadetes y juveniles", señaló María Martínez.

El calendario oficial contempla los siguientes eventos en el Polideportivo 3 de la Videna, donde las competencias preliminares serían de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y finales de 4:00 p.m. a 7:30 p.m. aproximadamente: Copa Panamericana Cadete (30 de mayo), Copa Panamericana Junior (31 de mayo). También se realizarán Campos de Entrenamiento Internacional el 01 y 02 de junio.

Así mismo se desarrollarán el Campeonato Sudamericano Cadete Individual y Equipos Mixtos (03 de junio), Campeonato Sudamericano Junior Individual, Equipos Mixtos y Kata (04 de junio), Campeonato Sudamericano Juvenil A Individual y Equipos Mixtos (05 de junio) y Campeonato Sudamericano Juvenil B Individual y Equipos Mixtos (06 de junio).

Dentro de la delegación nacional destaca la presencia de Hilary Lam, actual campeona panamericana junior en la categoría -57 kg, quien afrontará estos torneos como una de las principales cartas peruanas en la división junior.

PARA AMISTOSOS ANTE HAITÍ Y ESPAÑA EN JUNIO

Jugadores que militan en el exterior comenzaron los trabajos con la Selección

La selección peruana empezó a prepararse para los partidos amistosos que disputará en junio en la doble fecha FIFA, ante los seleccionados de Haití y España respectivamente, y algunos jugadores que militan en el extranjero ya se han incorporado a los trabajos, tras culminar los torneos respectivos.

Marcos López, Adrián Ugarriza, Pedro Gallese y Alfonso Barco ya están en nuestro país tras haber quedado libres de sus clubes y estuvieron este martes en Videna realizando trabajos. Se espera que Kenji Cabrera también se incorpore y este jueves el técnico Mano Menezes dará a conocer la convocatoria completa para que el resto de futbolistas se integre a los trabajos.

Perú enfrentará a Haití el viernes 5 de junio a las 7:00 p.m. en Miami, mientras que el lunes 8 a las 9:00 p.m. se medirá ante España en Puebla-México. La delegación nacional partirá rumbo a Estados Unidos el próximo lunes 1 de junio.

JUGARON EN ALIANZA LIMA Y UNIVERSITARIO

Waterman, Ramos y Quintero fueron convocados por Panamá al Mundial 2026

La Selección de Panamá eligió definió a los 26 futbolistas que la representarán en la Copa del Mundo 2026. El entrenador Thomas Christiansen oficializó la lista de convocados con la ilusión de mejorar lo realizado en Rusia 2018, edición que marcó la única participación mundialista de los canaleros hasta el momento.

Dentro de la nómina destacan los ex jugadores de Alianza Lima, Cecilio Waterman y Jiovany Ramos, además quien jugó por Universitario de Deportes, Alberto Quintero, quienes fueron considerados por Christiansen para afrontar la máxima cita del fútbol mundial. Abdiel Ayarza que milita en Los Chankas, no figura en la nómina. El combinado panameño integrará el Grupo "L" junto a Ghana, Croacia e Inglaterra, en una serie que promete ser bastante exigente.

Antes de su debut en el Mundial, Panamá disputará tres encuentros amistosos de preparación. El primero será frente a Brasil en el estadio Maracaná, luego recibirá a República Dominicana en el Rommel Fernández Gutiérrez y finalmente enfrentará a Bosnia y Herzegovina en el Energizer Park, ya instalados en territorio estadounidense.

SE QUEDÓ SIN NADA

UNIVERSITARIO NO FUE CAPAZ DE GANARLE AL TOLIMA Y CON EL EMPATE 0-0, QUEDÓ ELIMINADO EN PRIMERA RONDA DE LA LIBERTADORES.

Alineaciones:

UNIVERSITARIO: Romero; Fara, Santamaría, Di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Gassama), Concha, Fertoli, Carabalí (Infa); Alzugaray (Flores) y Valera.
DT: H. Cúper.
TOLIMA: Volpi; Osorio, Arrieta, Angulo, Barbosa (Angulo); Guzmán, Trujillo, López, Rovira, González (Torres) y Parra (Florez).
DT: L. González.
ÁRBITRO: Paulo Zanovelli (Brasil)
ESCENARIO: Estadio Monumental de Ate.

Un fracaso inesperado. Universitario de Deportes quedó eliminado en primea fase de Copa Libertadores, tras empatar en casa 0-0 con Deportes Tolima de Colombia, y con el triunfo de Nacional de Uruguay ante Coquimbo Unido 1-0, lo dejó sin Copa Sudamericana. Un equipo sin ideas y sin potencia ofensiva, fue controlado por los tolimenses que pasan como segundo a los octavos de final.

La "U" comenzó mejor las acciones y antes de los 10' de juego, creó la única situación de gol, tras una buena habilitación a Jairo Concha quien libre en la entrada del área, sacó un derechazo por bajo, que sacó el balón al corner el arquero Volpi. Tras ello, Tolima controló los embates cremas, aunque tampoco hizo daño al arco de Diego Romero. Héctor Fertoli salió por lesión a los 26', siendo reemplazado por Jorge Murrugarra.

Sin cambiar de actitud en el complemento, Universitario seguía inoperante en sus avances, y solo en balones parados creaba cierto peligro, ante un sólido arquero Volpi y una defensa concentrada. Ni los cambios realizados por Héctor Cúper surtieron efecto. El pitazo final del árbitro brasileño Zanovelli, marcó el despido temprano de los cremas.

diario la última
periodismo multiplataformas
- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO
www.diariolaultima.pe